

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

San Jose de Cúcuta, 07 de agosto del 2020

No. 093261 GRURE-CERCO

Coronel
JOSE LUIS PALOMINO LOPEZ
 Comandante Policia Metropolitana de Cúcuta
 Cúcuta

Asunto: Informe de supervision contrato No 75-7-10026-20 Mes reportado JULIO

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO: TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
		N/A	

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
"SERVICIO DE MATENIMIENTO DE LAS CANCHAS SINTETICAS DEL CENTRO RECREATIVO CORRAL DE PIEDRA SEGUN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS".	GBS INGENIEROS S.A.S NIT 901.192.381-2.	Vigencia en días: 30	"SERVICIO DE MATENIMIENTO DE LAS CANCHAS SINTETICAS"	GLOBAL	\$ 11.998.650,00	0	\$ 0,00	0	\$ 11.998.650,00	ES DE MANIFESTAR QUE SE ENTABLA COMUNICACIÓN CON EL CONTRATISTA PARA VERIFICAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A LLEVARSE A CABO EN EL MANTENIMIENTO DE LAS CANCHAS SINTÉTICAS, PORCENTAJE DE EJECUCION EN UN 0,00%
		Inicio: 23/07/2020								
		termino: 22/08/2020								
		Adición: 001/2020								
		Inicio: 19/08/2020								
		Termino: 22/08/2020								
		VALOR CONTRATO								
		\$ 11.998.650,00								
		VALOR TOTAL (CERCO)		GLOBAL	\$ 11.998.650,00	0	\$ 0,00	0	\$ 11.998.650,00	
16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?				SI. <u>X</u>	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.					
				NO. _____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.					

